



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA MENDOZA

Santa Rosa, Mendoza, 21 de Agosto de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 937/2012.-

VISTO: La Nota Sin Número mediante la cual el Departamento Ejecutivo solicita designar a un representante del H. Cuerpo para conformar el Consorcio Público de Gestión Intermunicipal de Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Este - COINES y

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante reunido en Concejo en Comisión ha decidido nombrar como representantes ante dicho Órgano a los Señores Concejales: Duilio Gabriel Adid, Concejál por el Partido Demócrata y Pro y José Ramón Becerra, Concejál por el Partido Unión Popular Mendoza, ambos integrantes de la Comisión de Salud e Higiene de este Cuerpo Deliberativo .-

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Concejales Representantes del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa ante el Consorcio Público de Gestión Intermunicipal de Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Este – COINES a los Señores Concejales: Duilio Gabriel Adid, Concejál por el Partido Demócrata y Pro y José Ramón Becerra, Concejál por el Partido Unión Popular Mendoza, ambos integrantes de la Comisión de Salud e Higiene de este Cuerpo Deliberativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

ZULMA V. CARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



FRANCO FEDERICO OJEDA
-PRESIDENTE-
H.C.D. de Santa Rosa Mza.